

OC. L'OK, espacio interior revisado; OC. Parachoques delantero, gasperado y abollado. Parachoques posterior: no posee; Brazos y fempilaparabrisas: OK; 2 Por probar; Cinturones de seguridad: 2 delanteros, Nuqueras: 2; Mascantilla: OK, cauchos de piso: no originales, en regular estado.
Ruedas y neumáticos (8): 2 delanteras ORNET 7.00-15 (50%) y 4 traseras CHINAS 7.600-15/2 en regular estado (35%) y 2 en mal estado (20%); aros de acero originales, en regular estado.
Radio AM/FM/CD, original, en mal estado.
CHASIS CABINADO:
VO: \$ 18.686,93, VUP: 15 AÑOS, E: 2 AÑOS, FD: 0,85, FO: 0,92, FT: 1,00; FM: 0,82.
El mantenimiento se presenta con apariencia de automédico y correctivo y el vehículo se encuentra sin funcionar, la localización de averías está por determinarse, pudieran existir averías ocultas a la inspección ocular.
AVALÚO DE VEHÍCULO: US\$ 12.630,00 (DOCE MIL TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
El vehículo se encuentra bajo custodia del depositario, Giovanni Vera Burbano, en el Km. 4 1/2 de la Av. Juan Tanga Marango.
Se previene que no se aceptarán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del valor del avalúo. El pago será en efectivo o en cheque certificado a la orden del Juzgado, debiéndose acompañar el 10% del valor que se ofrezca.
El remate se llevará a efecto en el despacho de la Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Guayaquil, en el cuarto piso de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil, ubicado en la Avenida Guaro y 9 de Octubre.
Guayaquil, 17 de Noviembre de 2010

AB. MAGALI HIDALGO SÁNCHEZ
OFICIAL MAYOR ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Nov. 23-24-26 (64755)

Abg. Gelo Galera Zúñiga
NOTARIO DE MONTALVO
(64775)

OVLUX S.A.

Por medio de la presente publicación se comunica a los posibles acreedores de la compañía **Ovlux S.A.** que la compañía se encuentra en estado de liquidación por lo cual de considerar que existe alguna obligación pendiente se deberá comunicar a la oficina del Liquidador Principal ubicada en la Av. Miguel H. Alcívar, Edificio Torres del Norte A, piso 4, oficina 404.

RICARDO JOSE ALVEAR ZENCK
LIQUIDADOR PRINCIPAL

Nov. 22-23-24 (64835)

2010.
AB. FERNANDO VERGARA PUERTAS
INSPECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO DEL GUAYAS
(64771)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE PETROSINERGY S.A.

Se comunica al público que **PETROSINERGY S.A.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Julio de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.10.005005** de 19 de Noviembre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL - CUARTO PUNTO DIEZ.- La prestación de servicios de asesoría financiera, contable y tributaria; CUATRO PUNTO ONCE.- La prestación de servicios de asesoría comercial y de mercadeo;.."

Quito, 19 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

EL TELEGRAMA 24-11-2010

JAYAQUIL pequeños rayones en regular estado, guardafango derecho está fondeado con base para pintar, lo mismo el guardachoque delantero, en concreto su carrocería esta en regular estado.
MOTOR: Completo con todos sus accesorios y está en buenas condiciones, ya que el carro illego rodando normalmente.
CARACTERÍSTICAS: Placa GPS- 897, Tipo AUTOMÓVIL, chasis 8LATD687370000448, MOTOR F14D3522935K, marca Chevrolet, Color ROJO FERRARI, año 2007, modelo AVEO ACTIVO 1.4L 5P A/C.
Por su condición se lo avalúa en:
AVALÚO: SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD \$ 6,000.00).
El automotor se encuentra en una bodega a cargo del depositario judicial FEDERICO CUADRADO.
Prevéngase que no se aceptarán ofertas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del valor del avalúo.
El remate se llevará a efecto en el Despacho de la Secretaría del Juzgado, en el tercer piso de la H. Corte Superior de Justicia de Guayaquil, ubicado en la Avenida de Octubre y Pedro Moncayo, de esta ciudad.
Particular que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.
Guayaquil, 17 de noviembre del 2010

Abg. Francisco Orrala Orrala
Secretario del Juzgado Décimo Segundo
Civil de Guayaquil

Nov. 22-23-24 (64885)

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE OFFSET ABAD CIA. LTDA."

Se convoca a los socios de la compañía **OFFSET ABAD CIA. LTDA.**, a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **viernes 3 de diciembre del 2010, a las 9h30**, en la oficina N° 4 del piso 7° del edificio Amazonas, ubicado en la esquina de las calles Víctor Manuel Rendón N° 401 y Córdova, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre las renuncias del Presidente y Gerente en vista de la aprobación de los nuevos estatutos sociales de la compañía.
- 2.- Designar al Presidente, Gerente General, Gerente, y fijar la forma y monto de su remuneración, de acuerdo al literal a) del artículo Décimo Tercero de los nuevos estatutos vigentes.
- 3.- Autorizar al Gerente General la designación de un Apoderado General.

Guayaquil, 22 de noviembre del 2010

Lic. Juan Telmo Abad Décker
Gerente, subrogante del Gerente General
(64799)

BANCO DE GUAYAQUIL S.A.: LIBRETA EXTRAVIADA. Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorros No. 3838198 otorgada por nosotros a: **LARA ZAMBRANO AZUCENA ISABEL**. Si transcurridos 31 días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.
Nov. 22-24 (64814-1)

BANCO DE GUAYAQUIL S.A.: LIBRETA EXTRAVIADA. Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la libreta de ahorros No. 2574913 otorgada por nosotros a: **ALVAREZ ALVAREZ LUIS ALBERTO**. Si transcurridos 31 días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva.
Nov. 22-24 (64814-2)

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA: LIBRETA EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío de la libreta No. 020101049623 perteneciente a **PEÑAFIEL MEDINA AURELIA MARTINA**. Particular que se comunica para los fines de ley.
Nov. 23-24-25 (64880)